

**Proyecto de Declaración**

**FUNDAMENTOS**

El próximo 13 de septiembre, se desarrollará el espectáculo “Diana Zapata canta los 40”. Esta reconocida artista entrerriana que supo llevar el cancionero de la provincia tras las fronteras de nuestra Patria, festeja sus 40 años en la música con un gran espectáculo en el Centro Provincial de Convenciones de la ciudad de Paraná.

Dueña de una voz que transmite la dulzura de nuestros paisajes con la fuerza del majestuoso río Paraná. Esto le permitió, a lo largo de su carrera llevar la música entrerriana a destacados escenarios de nuestro país y el exterior. En 2019 fue seleccionada entre las mejores canciones para representar a la Argentina en el Festival Internacional de la Canción de Punta del Este.

Acompañada por excelentes músicos, con un cuidado repertorio, Diana brinda al público canciones que lo lleva a pasar por momentos de emoción, nostalgia, felicidad y hasta plena algarabía.

Es importante destacar que Diana Zapata será la primer mujer entrerriana en presentarse con un espectáculo independiente en el Centro Provincial de Convenciones para este evento.

Es considerada la voz femenina más representativa de la chamarrita entrerriana, esto se ve reflejado en que a ésta fecha, han confirmado su presencia tanto público como medios de comunicación de distintas ciudades de nuestra provincia como de Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba entre otras dónde su trayectoria es reconocida, es por esto que solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto de declaración.



**LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**

**DECLARA:**

**PRIMERO:** De Interés Legislativo de esta H. Cámara de Senadores el espectáculo “Diana Zapata canta los 40” a realizarse, el día 13 de septiembre de 2025 en el Centro Provincial de Convenciones.

**SEGUNDO:** Comuníquese y remítase copia a la artista Diana Zapata “La Calandria Entrerriana”.